



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 95251-1-2020
Nombramiento:	95251-1-2020
SIAD No.:	554515
Fecha del Nombramiento:	05-02-2020
Fecha de entrega del Informe:	03-08-2020
Fecha de entrega del Informe Final:	10-08-2020
Nombre del Auditor:	Eswin Guillermo Ortiz
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orallana Sandoval
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA -DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	Financiera y de Cumplimiento
Áreas Examinadas:	Evento de Licitación L-034/2019- MINEDUC y NOG 10739831
Período Auditado:	Del 01-01-2019 al 04-02-2020.

TOMO 1 DE 3

PBX: (502) 2411-9595

Informe Gerencial

1

Guatemala, 10 de agosto de 2020.

Licenciada

Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada

Ministra de Educación

Su Despacho.

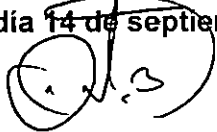
Licenciada Ruiz Casasola de Estrada:

Es un gusto saludarle deseándole éxitos en sus actividades diarias. Hemos realizado auditoría financiera y de cumplimiento al Evento de Licitación: "L-034/2019-MINEDUC y NOG 10739831, servicios de impresión de guías para estudiantes y planificadores para docentes de telesecundaria y textos de matemáticas para estudiantes del ciclo de educación básica, a distribuirse para su uso en el ciclo escolar 2020, a solicitud de la DIGECADE", por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 04 de febrero de 2020.

En la revisión efectuada no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales y de Deficiencias de Control Interno; sin embargo, en el respectivo informe de auditoría se consignó el siguiente comentario:

En base a la revisión efectuada por el método de muestreo no estadístico al Evento de Licitación identificado como L-034-2019-MINEDUC y NOG 10739831, se considera que el mismo cumplió razonablemente con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y la normativa interna aplicables, pero se determinó que el mismo fue iniciado el 13 de junio de 2019, por la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, según Oficio Digecade/SEE No. 254-2019, y recibido por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, el 18 de junio de 2019.

Dicha gestión contraviene la Circular de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, dirigida a los Directores de las Unidades Ejecutoras, identificada como DIDECO/DIR/MRBM/013/2018, de fecha 14 de agosto de 2018, que en lo conducente íntegramente estableció: "...en relación a los procesos de licitación y cotización que estimen ejecutar en el **Ejercicio Fiscal 2019**, para hacer de su conocimiento que, la **fecha máxima para recibir los requerimientos es el día 14 de septiembre de 2018...**" (Negreado es del texto original).



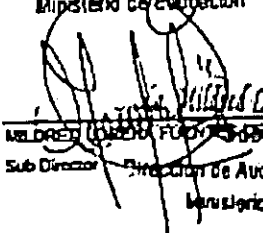
Derivado de lo anterior se recomienda:

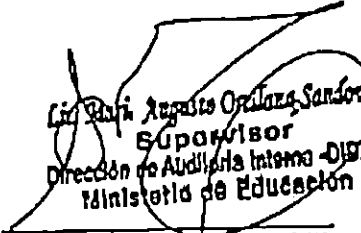
1. Que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, en lo sucesivo inicie oportunamente sus eventos de licitación pública de material educativo para el Programa de Telesecundaria de Educación Básica, conforme las regulaciones de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-.

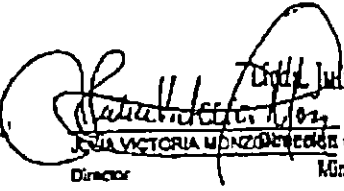
2. Que la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, en el futuro efectúe seguimiento y vele por el cumplimiento de la Programación de Contrataciones de eventos de licitación pública.

Ambas recomendaciones tienen como objetivos que el material educativo esté disponible para los estudiantes de Telesecundaria de Educación Básica a inicios del ciclo escolar y evitar posibles hallazgos y sanciones de parte de la Contraloría General de Cuentas.


Alejandro Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación


Milagro Lorena Fuentes De León
Sub Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación


Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación


Lidia Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación